

y es que encuentro á faltar tus satíricas palabras que usas en tus escritos cuando á personas difamas, porque no puedes chupar ni su sañe, ni en savia; y aquellos largos renglones de frases tan chavacanas que piensas decir gran cosa, y total no dices nada,

La verdad, mucho me pena no poder saborearlas, y sin tí, ya no podría dedicarte mis cantadas, y esto, yo lo sentiría tan solo por mi garganta, mis trinos y mis pasadas.

Y todas cuantas sandeces escribes con mala pata y tus versos mal rimados, con frases tan livianas no diré me den el opio, pero sí, la genciana.

Considera, *insecto* mío, cuan amargo yo estaba al ver que tu no salías con tus piropos y chanzas. —¿Qué será? ¿Qué habrá tenido? con horror me preguntaba.

—Tal vez ¡ay! le habrán roto de un estacazo las alas?

—Será que corre mal viento ó teme salir de casa...

ó se halla ya cadáver con estos fríos y heladas?

Y todas esas preguntas mi cerebro meditaba, haciendo mil pensamientos de una cosa tan rara, temiendo un mal muy terrible ó bien alguna trastada.

Porque yo te quiero mucho, te quiero con toda mi alma y sentiria de veras

que te borrarán del mapa, porque entonces no podría hacerte morir de rabia.

Entiendo que debes vivir una larga temporada, en desdoro de tus amos y en vergüenza de tu raza, porquas debes deshonorar á todos tus camaradas y á todo aquel *escamot* de gran mandíbula y *barras*, que trabajan á la sombra cual si fueran cucarachas, y en vez de ir adelante los veréis que van de espaldas.

¡Si, *Mosquito* de mi vida!

¡Si, *Mosquito* de mi alma!

Sin tí, me veo perdido, temo morir de añoranza porque yo te quiero mucho, te quiero con toda mi alma...

Dios te dé un *sevillano* que te hace mucha falta.

CANARIO.

## Pensamientos

Desprecia á los que te ladren, pero no os pierdas de vista: son como los perros

*envilecidos, que esperan cualquier descuido para encajar los dientes.*

*Las colectividades políticas no deben vivir del recuerdo del pasado, sino de realidades brillantadas y fortalecidas con el ramo de la esperanza.*

*No es feliz ni halla vida, paz, amor ni alegría el hombre de bien, si no se vé favorecido con las bondades de una franca y amable Libertad.*

\*\*

## NOTAS

**Nuevo censo de población.**—En cumplimiento de la ley que ordena que cada quinquenio se rectifique el padrón para formar los censos de población, han empezado á repartirse las hojas para formar el nuevo censo, acompañadas de las que habrán que servir para formar el padrón de jurados.

La necesidad y el deber que tienen los ciudadanos de llenar dichas hojas con arreglo á la verdad, no es para contado.

Además, bueno es que también recordemos que el empadronamiento ó vecindad es la base de derecho electoral y que todo aquel que estando empadronado lleve dos años de residencia en la localidad, tiene derecho á figurar en las electorales. De modo que los que dejen, por cualquier motivo, de llenar las referidas hojas no figurarán en el padrón y, por lo tanto, tampoco en las listas electorales, de las que muchos electores desaparecen, á pesar de no dejar de residir en la localidad, por no figurar en el padrón de vecinos.

A cumplir todos llenando las hojas del nuevo censo de población. Al fin y al cabo no es una operación tan molesta y á nadie le piden un céntimo; se hace rectificación del padrón cada cinco años y las personas se ponen en condiciones de hacer valer sus derechos de ciudadanía.

Lo hacemos público porque deben tener interés todos los vecinos en llenar las hojas; pues de no hacerlo, no pocos se encontrarán con que no figurarán en las listas electorales, y muy principalmente los jóvenes que por su edad tienen derecho á que por primera vez se les incluya en las mismas.

Si involuntariamente dejasen de ser repartidas dichas hojas de empadronamiento á algunas casas, pueden los jefes de familia reclamarlas todos los días laborables durante todo el presente mes en las oficinas de la Alcaldía.

**Gotas de agua.**—El colega republicano de esta localidad, prosigue en su chifadura contra los *pobres de espíritu*, y les administra agua con un cuenta gotas, económica terapéutica la más indicada para aplicarla á la mayoría de sus correligionarios, pero con duchas á chorro. Aún y así, difícilmente podría limpiar á estos de la *materia negrísima, pus, gangrena, lepra* y de-

más ascos que el aludido periódico menciona.

**Pesos y medidas.**—A partir desde el día 2 de Enero próximo, quedará abierto en esta provincia el periodo de comprobación y marca periódica de los objetos é instrumentos de pesar y medir de que haya de hacerse uso durante el ejercicio de 1906.

**No habrá alistamiento.**—A las preguntas que nos dirigen varios padres de familia referentes al alistamiento para el servicio militar, contestamos reproduciendo el siguiente apartado, letra E del artículo 2.º y el artículo 3.º de la Ley vigente que dice textualmente.

«En 1095 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, perteneciendo en Caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º En 1006 *no habrá alistamiento*, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.»

**Pueblo indignado.**—Nos comunican de La Roca que el miércoles de la presente semana, en aquella población, dieron sepultura al cadáver de un vecino cuando apenas si habían transcurrido cuatro horas de su defunción.

El hecho ha llenado de indignación á todo el vecindario, y se nos ruega llamemos la atención al señor Juez de instrucción á fin de que si hay lugar se exijan las debidas responsabilidades á los que dispusieron tan rápido enterramiento, y en el que se nos dice que no fueron pocos los abusos graves que se cometieron.

¿Es que en aquella población sus habitantes no han de ser respetados ni vivos ni muertos?

¿Rigen allí leyes especiales á uso y costumbre de cefrería?

**Defunción.**—El lunes próximo pasado fué llevado á la última morada el que en vida era nuestro amigo particular Carlos Tapias.

Veterano de los peatones-carteros de este distrito, le distinguían las mejores condiciones para dicho empleo: dechado de honradez y escrupulosidad en el desempeño de su cargo con mayor exactitud y fidelidad.

Ha fallecido después de más de 20 años de ejercer el destino entre Gralla nollers y La Roca.

Enviamos á la familia del finado nuestro pésame.

**Lotería de Navidad.**—Ha comenzado á notarse ya, el movimiento precursor del gran sorteo de Navidad, empezando á concebirse las risueñas esperanzas que duran solo un mes no cabal.

En todas las dependencias, sociedades, fábricas y talleres, comercios, cafés, etc. se llenan las largas y tradicionales listas de jugadores que ponen en la lista nacional, todas sus ilusiones